



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4596/1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-42-L117 "Adquisición Proyectoros Led y Accesorios", para Mejoramiento Alumbrado, diversos sectores de la Comuna de Laja.

Laja, Junio 07 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 07/06/2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Aclaración no respondida en Licitación ID 3734-42-L117
- 3.-Aclaración efectuada en Licitación ID 3734-42-L117
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Soc. Tecnológica y Servicios Express Ltda R.U.T. 77.730.550-6, Eduplays Importadora Exportadora y comercializadora R.U.T. 76.526.365-4 y Sociedad Ingeniería Empresarial P& L Ltda R.U.T. 76.494.866-1.
- 5.-Acta de apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-06-2017.
- 6.-D.A. N° 4304 de fecha 31-05-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-42-L117
- 7.-Licitación Pública ID 3734-42-L117 de fecha 24-05-2017
- 8.-D.A. N° 3857 de fecha 19-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 82 de fecha 15/03/2017, de la Dirección de Obras
- 10.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 11.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-42-L117 de fecha 24-05-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
PABLO NAHUEL HUIRCAÑAN RUT:	14 Proyectoros de áreas led 100 W 20 ml Cable preensamblado de 2 x 16	\$ 476.000 \$ 17.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra por un monto de \$ 493.000 más I.V.A. al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Proyectoros y accesorios fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, SSMM CONTROL, Unidad de Adquisiciones